I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001617

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Cerrillos, 26 JUL. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4492/2012; el Ordinario N°503/674/2012 del Departamento de Educación Municipal; el Decreto Exento N°202/1480/2012; y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1480/2012 se constituyó la Comisión Técnica de Elaboración de Propuesta del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2013 integrada por distintos funcionarios dependientes del Departamento de Educación Municipal, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el punto 1 del Decreto Exento N°202/1480/2012 que constituyó la Comisión Técnica de Elaboración de Propuesta del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2013, en el siguiente sentido:

Donde dice: Sra. Ximena Rodríguez Morales, Jefa de U.T.P. de la escuela Ejército Libertador de Cerrillos.

Debe decir: Sra. **Ximena Contreras García**.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001617

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Distribución:
Alcaldía
Asesor de Educación
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Administración de Educación Municipal
Dpto. Recursos Humanos DAEM
Escuela Ejército Libertador
Secplan
Página Web